

# EL INDEPENDIENTE.

## CONDICIONES.

Por trimestre.....	S. 0 80
.. Semestre.....	1 60
.. Año.....	3 20
Número suelto.....	0 10

TODO PAGO ANTICIPADO.

Saldrá á luz el 1º, 10 y 20 de cada mes.

REDACCION ANONIMA.

## REMITIDOS Y AVISOS

Una columna.....	S. 8 00.
Media.....	4 00.
Cuarta.....	2 00.
Tamaño menor.....	1 00.
Cada palabra excelente	100.01.

AÑO I.

Esmeraldas, Diciembre 20 de 1894.

Número 8.

BIBLIOTECA NACIONAL  
QUITO - ECUADOR

## EL INDEPENDIENTE.

### MISIVA

A los Periodistas Nacionales

Muy Señores nuestros:

Permitid que en gracia del deseo que nos anima de servir dignamente á nuestra patria, y de verla acatada, próspera y luciendo en el grupo de nacionalidades sudamericanas, os sometamos un pensamiento que, si bien va enunciado sin el pergeño digno de vosotros, no desmerece, según creemos, que le dispenséis vuestra benévola atención.

En verdad, señores, no vemos por qué, así como en los centros civilizados se forman comisiones para corregir la ortografía gitana de los anuncios y aun la de los avisos tabernarios, no pudiera establecerse con mayor motivo, un tribunal de escritores que se ocupase en extender, dirémoslo así, uno como exequátur para seguir la profesión de periodista.

A este propósito dice un escritor distinguido: «Y cuenta que aunque parece vulgar, no es ocupación indigna de hombres ilustrados, la de ir leyendo los rótulos y carteles de las esquinas, porque no son éstos el peor barómetro para medir y calcular la civilización de un pueblo.»

No hay, pues, razón para que no pudiera adoptarse la medida propuesta, tratándose de hojas en cuyas columnas menudean los barbarismos. El periódico va al exterior á dar prueba de nuestra instrucción, es testigo irrecusable que exhibe en otros centros el grado de adelanto á que hemos llegado; sus efectos son,

además, irremediables y decisivos; mientras que el rótulo doméstico es susceptible de enmienda y halla cierta excusa en el género mismo de las personas que lo usan. Así, por ejemplo, nadie habrá que exija nimia pulcritud ó atildada corrección en los letreros que el vulgo de nuestra capital coloca en el dintel de las chicherías. En suma, al escritor público debe exigírsele algo más que al hilvanador de avisos en nuestras ciudades, porque se tolera en éstos lo que de ningún modo puede pasar en la hoja impresa.

¿Se teme acaso restringir la libertad de la prensa? Pues sean puramente morales las funciones de ese Cuerpo, que debería componerse de los hombres más íntegros y ejercitados en las lides del entendimiento. Por otra parte, ese tribunal existe de hecho en todo pueblo que vale algo en el mundo de las ideas. No son otra cosa los buenos escritores de crítica literaria.

El trabajo perseverante de la Corporación que proponemos, alcanzaría ventaja indiscentible sobre las aisladas leucubraciones de los escritores de crítica; los fallos que de aquella dimanaran, revestirían cierta autoridad académica, apropiada al objeto de juzgar las ineptitudes ó immoralidades del periodismo.

Pensad también, señores, que si el pantallaje político no se sobrepusiera muchas veces á las conveniencias literarias; si en vez de tener una tropa de *chaqueros* para tributar aplausos oficiales, se hubiesen instalado comisiones que se encargasen de discernir ejecutorias morales, cuando menos, sobre la habilidad del periodista, otra fuera nuestra suerte, y la institución de la prensa contribuiría entre nosotros al mayor esplendor

de las letras. No véranos cada día, que con un poco de audacia y otro poco de ineptia se tiene lo bastante para practicar la más difícil de las carreras públicas: la de escritor.

Sólo esta nación paciente y sufrida puede tolerar que ignorantes emporcadores de papel, la avergüencen ante los pueblos extraños. La prensa carece de policía en este país; y de ahí esas hojas misérrimas como "El Porvenir" de esta ciudad, y toda la innumera caterva de zotes en letra de imprenta, que da tristísima idea de la cultura del Ecuador.

Tamaño injusticia habría por cierto en negar que Guayaquil, más que ninguna otra ciudad de la República, ha calado los beneficios de la prensa. De sus ya numerosas tipografías salen siete diarios, amén de las Revistas, folletos y periódicos propiamente dichos. A él, pues, le corresponde con razón, tomar la iniciativa en este negocio de honra nacional, que respetuosamente sometemos á la deliberación de su poderoso falange de campeones de la idea.

Mientras tengamos vericuetos por caminos, y periodistas chafallones por heraldos de civilización, no hará falta un Llorente para desacreditarnos. Yá es tiempo de que Guayaquil haga sentir el influjo de su prensa en la moralización y cultura de nuestras clases sociales. No por prurito de lisonja sospechosa ó mendicante de aplausos (pues que ni siquiera figura nuestro humilde nombre al frente de esta publicación ni tampoco nos envanecemos con el pomposo dictado de redactores de ella) declaramos que Guayaquil alcanza en el estadio intelectual un adelanto inmenso respecto á las demás provincias ecuatorianas.

Algunos de sus órganos de publi-

edad, frisan con la altura que hace del periodismo el cuarto Poder del Estado. La reciente prueba que acaban de dar dos de los más distinguidos miembros de su prensa, escribiendo *El Ecuador en Chicago*, es ejecutoria de alto vuelo, fresco laurel que nadie puede disputarle.

A Guayaquil va, pues, enderezada esta modesta idea, que ojalá no quede sin eco, confundida entre el vigoroso grito de avance continuamente lanzado por los obreros de su civilización y progreso.

A vosotros, señores periodistas ecuatorianos, toca por ley de honor expulsar de los dominios de la imprenta á esos zurcidores de producciones indigestas, los cuales confundiendo en vuestras filas, ponen en ridículo ante el mundo á esta patria de nuestro nacimiento.

Aplicad el correctivo con imparcialidad de jueces, aunque incluyáis en vuestra censura al humilde Redactor de este periodico, quien tiene á honra enviar adjunto á este número el 54 de *El Porvenir* de Esmeraldas, á fin de que iniciéis vuestras reparadoras funciones, pronunciando fallo sobre una causa en que el cuerpo del delito de ineptitud periodística se halla plenamente comprobado.

En todas partes hay hombres tocados de la manía de disparatar á roso y veloso por la imprenta; mas en todas partes la opinión sensata ejerce el derecho de inspección severa y de censura inexorable contra los que infringen y adulteran las reglas gramaticales y del buen sentido.

Partidarios convencidos como somos de la libertad de imprenta, no estaríamos por que se depure el gremio de periodistas de los elementos exóticos que lo afean, sino viéramos con pena, que la necesidad presuntuosa propende á usurpar las ejecutorias debidas á la competencia, y va suplantando en algunas partes un periodismo léxico y bastardo, á la bien definida soberanía social de la imprenta.

De vosotros, señores periodistas nacionales, atos y S. S.

L. L. R. R. de "El Independiente."

## Colaboración.

### LOS SUYOS Y LOS NUESTROS.

Sin descender ni por un momento al terreno de la personalidad, y menos aun ajar el buen nombre de que disfrutaban, felizmente todos los candidatos que para Senadores y Diputados se han exhibido por esta provincia, vamos sin embargo á demostrar lo que se puede esperar de ellos, tomándolos únicamente como representantes de este pueblo, y estudiando con elevada imparcialidad las circunstancias que dan po-

sitiva ventaja á la lista presentada por el Partido Nacional.

El bando denominado liberal-radical, trabaja por la lista siguiente:

Senador Dr. Adolfo Páez y  
Diputado Don Carlos Concha T.

El primero de estos caballeros es un hábil abogado y muy capaz de alcanzarle grandes bienes á la provincia que represente en las Cámaras; mas por desgracia, desconoce absolutamente á Esmeraldas, y luego, — esto es lo peor, — el mismo Dr. Páez ha ido ya dos veces al Congreso en representación de esta provincia, y no ha hecho nada en favor de ella: nada ha conseguido digno de hacerle merecedor de esta infundada reelección, que sin duda despreciará tan altamente como la de la última vez, en que ni de broma salió de sus labios el nombre de Esmeraldas, menos aun trabajó por nada que le fuese particularmente interesante.

El segundo, el Diputado, es un joven honorable, y digno, sin más ejecutoria en su favor, que su buena conducta; pero jamás ha desempeñado puesto alguno en que pudieran apreciarse sus dotes como hombre público.

Estos son los candidatos que llamamos suyos, y ahora seguiremos con los presentados por el partido nacional-progresista; que titulamos nuestros, y los cuales son: para

Senador, Dr. Manuel Nicolás Arizaga  
y para Diputado,

Don Manuel Antonio Calderón.

El Doctor Arizaga, además de que conoce muy bien esta Provincia, tiene la circunstancia harto favorable de saber corresponder dignamente á la confianza que le hacen los pueblos, trabajando con ardoroso entusiasmo en las Cámaras por la provincia que lo distingue con sus votos

Agréguese á esto su vasta ilustración, reconocido prestigio, honorabilidad nunca puesta en duda y elocuente palabra; y tendremos un candidato inmejorable para la senaturía, y cuyos valiosos ascendientes garantizan que se obtendrán muchas, sinó todas las cosas que necesita esta provincia, cuya triste situación empezamos á hacer conocer de toda la República.

Tarea inútil y cansada sería la dedicarnos á hacer el encomio de nuestro Diputado el señor Manuel Antonio Calderón. No hay persona que desconozca su conducta irreprochable, su carácter enérgico, su prestigiosa popularidad, sus conocimientos prácticos de todo lo que más falta le hace á esta provincia en que ha residido casi toda su vida, y en donde ha desempeñado siempre con lucidez y patriotismo, importantes cargos de la administración pública. ¿Quién no conoce los eximios antecedentes de Calderón para merecer el honroso puesto que le hemos designado, los que no miramos más que el bienestar de la Nación, sin fijarnos en personalidades, ni mezquindades banderizas?

¿A quién no se le escapa que esta provincia lo que necesita para su representación es de hombres serios, enérgi-

cos, independientes y capaces de propender á su adelanto y mejoramiento, sin malgastar el tiempo precioso dedicado á sus tareas, en rencillas partidistas y pequenezes de círculo? El triste ejemplar del último Congreso, nos obliga á trabajar por llevar al augusto recinto de las Cámaras, hombres cuya integridad no descienda jamás á la guerra de verduleras que se desencadenó en las sesiones de la Legislatura de este año.

Medidos los Candidatos con desapasionada rectitud y hechas estas justas y desinteresadas apreciaciones con la buena fe propia de nuestra independencia, fácil será decidirse por los que indudablemente prometen mayores esperanzas para este pueblo; y téngase presente que apoyamos á los candidatos que denominamos nuestros, porque son escogidos entre lo mejor de nuestros amigos, y hemos contrapesado con detención sus cualidades, por lo mismo que necesitamos triunfar en las venideras elecciones, por la superioridad indisputable de los nombres que hemos escrito en nuestra bandera.

## Crónica general.

### PARA SENADOR.

Dr. Manuel Nicolás Arizaga.

### PARA DIPUTADO.

D. Manuel Antonio Calderón.

*Esmeraldas, Noviembre 20 de 1894.*

### LIGA PATRIOTICA.

\*\*\*

NUESTRA RESPUESTA.— Aunque no disponemos de gran espacio, pues tenemos con felicidad, pléthora de material importante que le interesa más al público, que no polémicas infructuosas; no podemos dejar pasar la oportunidad de saludar á nuestro colega, "El Porvenir" que se ha dignado enderezarnos algunos tiros que por desgracia le han salido por la culata, y podemos decirle: colega, Usted creyó tocar la cuerda sensible, pero no nos suena, y por sí lo duda vamos á darle de muestra solo el *encaje*.

¿Conque los progresistas con 67 bayonetas y los demás empleados sumamos 250? ¡Ja! ¡ja! ¡ja! *Compare* ya tú no te mueres... como exclama el palurdo aquel del "Certamen Nacional." Dignísimos señores, ¿cómo os podéis suponer que con 250 empleados obtuviéramos sólo 195 votos para nuestros candidatos? ó es que, *no somos todos los que estamos ni estamos todos los que somos*, como dijo "El Porvenir" en un *bindo* artículo titulado "Statu Quo" de su N<sup>o</sup> *vero* de la pasada etapa.

Sepan Uds., señores míos, que no contamos sino con los 67 solidaditos y 43 leales empleados; de manera que hemos conseguido 85 adeptos á nuestra causa; y erámos que abrigamos la esperanza de seguir au-

mentándolos cada día, según el aspecto de la situación actual de nuestro círculo en esta provincia:

En cuanto á las apreciaciones sobre lo que ha dicho nuestro colaborador "Rodolfo" en su artículo "Terrible injusticia," cada cual tiene su modo de ver las cosas, y como al que le duele, le duele, el que sufre es sin duda el que tiene la justicia. Por lo demás, el que haya enemistad con el Gobierno juzgamos que no da derecho para mirar mal á los empleados fiscales que como hombres de bien, tienen especial satisfacción en cumplir con exactitud sus deberes en todo terreno.

Y con esto, adios negro Porvenir, que ya con lo de la Tuerca para nuestro Tornillo la cosa quedó mejor, porque nosotros somos los que entramos en Ustedes; la tuerca es siempre hembra; el tornillo es macho.

\* \* \*

**NUEVA EMPRESA.**— Se nos ha favorecido enviándonos un folleto que contiene las bases para establecer una Compañía de Vapores que haga el cabotaje en toda la provincia, y efectúe la navegación de los ríos Santiago y Cayapas.

Tan feliz idea no puede menos que merecer no sólo nuestro más entusiasta aplauso, sino también nuestro más decidido apoyo; pues no abrigamos más deseo que propender con el mayor empeño al adelanto de esta provincia, y juzgamos que esta útil empresa figure en primera línea á este respecto.

Recomendamos al comercio el proyecto de los señores Servat & Dumarest y los felicitamos por tan progresista idea, que esperamos ver realizada antes de un trimestre.

\* \* \*

**TELEGRAFO.**

Creemos de nuestro deber dar á conocer á nestros lectores el estado actual de esta importantísima obra. El activo señor director Dn. Benjamín Piedra dió principio á los trabajos el día 10 de los corrientes y hoy se halla tendido el alambre desde la casa de Gobierno hasta el punto denominado *Barrio Caliente*, desde donde atravesará el río por medio de grandes postes fijados en los dos islotes que están en medio de él. Nos abstenemos de seguir detalladamente el trazo que llevará la línea por no incurrir tal vez en equivocaciones, y también porque nos reservamos esta tarea para cuando se hayan de sarrollando los trabajos. Nuestro propósito por ahora es tan solo el de enterar al público, de los elementos con que cuenta esta obra, las medidas tomadas por la autoridad á efecto de llevarla á cabo en el menor tiempo posible etc.

La Gobernación de la provincia ha dado un atinado Decreto, el cual contribuirá mucho á que la guardia nacional se preste gustosa á los trabajos, que como dijimos arriba, están ya iniciados. El decreto es el siguiente:

Ricardo Cornejo,

Gobernador de la Provincia de Esmeraldas.

Considerando:

Que según el Decreto Legislativo de 28 de agosto de 1885, serán exentos de los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional, por el tiempo de un año, los milicianos que hubieren trabajado espontáneamente en las obras públicas nacionales,

Decreta:

Art. 1º Los milicianos que se prestaren con voluntad á trabajar en la importantísima obra del telégrafo de esta provincia, quedarán exonerados por el tiempo de un año de asistir á los ejercicios doctrinales, siempre que acrediten su constancia mediante un certificado del señor Director de Telégrafos.

Art. 2º Los señores Jefes y Capitanes de los Batallones 87, 88 y Voluntarios de la Guardia, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en Esmeraldas á once de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.

Ricardo Cornejo.

Jefatura Política del Cantón.

Esmeraldas, Diciembre 11 de 1894.

Publíquese por bando y circúlese.

Daniel Luzuriaga C.

W. Daniel Ruiz Strio.

Esmeraldas, Dbre. 11 de 1884.

Se publicó por bando.

A. Machuca Cordero.

\* \* \*

**SALUDAMOS** muy afectuosamente á nuestro distinguido amigo el señor General Manuel Augusto Martínez que llegó en el último va por, de regreso de su patria (Colombia) á donde ha residido algún tiempo en compañía de su digna familia.

Le deseamos grata permanencia entre nosotros.

\* \* \*

**IMPORTANTE.**—En esta Imprenta se compran estampillas usadas á los mejores precios. Se solicita agentes en el extranjero, dirigir la correspondencia á

Peter Bam.

Esmeraldas. (Ecuador)

\* \* \*

**Servat & Dumarest.**

Compran caucho por mayor y pagan los más altos precios.

**Remitidos.**

**SUELTO QUE VIENE COMO DE MOLDE EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.**

Ya va dando el redactor del *bien morir*, como si dijéramos del papel más insulso y jaunto que ha salido de la prensa radical; ya comienza á balbucir la lección, y como Bato el pastor de Ovidio la primera palabra que ha suelto con más ayes y esfuerzos que una parturienta, ha sido la de *progresismo*.

¡Buena urraca de la prensa es don Juan Lanas! Ojalá acabe de sacar los pies de las alforjas, y dándola de raja broqueles salga de una vez á la arena para asestarnos su carabimba de Ambrosio.

A fe que ni Filipo ni nosotros hemos vuelto la espalda al enemigo, y el corazón nos dice que después de pocas *paradas* sacaremos cacareado á esta hembra de gallo con pepita,

¡Bonitos somos nosotros para dejarnos poner los puntos sobre las íes, tolerando á un insano que padece de cretinismo. Pensará el muy alcornoque salvarse recurriendo á sus esguinces de mono arisco, ó creerá tal vez muy poderoso el patrocinio de la Aldonza Lorenzo que ha elegido por su cayo; mas sepa que gallina que escarba y hombre que dice lo que quiere y sujeto que no tiene dignidad . . . merece una somanta de las que tenemos á prevención para mozos de cordel como El Porvenir, triste perdioso del pensamiento, que no circula sino cuando tres ó cuatro personas le han empujado la plana.

Ají.

Al Ilmo. y Rvmo. Señor Doctor Pedro Schumacher, Obispo de Portoviejo. Ilmo. Señor:

Los suscritos vecinos de la parroquia de Atacames, jurisdicción de Esmeraldas, deseosos de presentar á S. S. Ilma. el testimonio de gratitud que siente nuestro corazón al recibir continos é importantes beneficios que con caridad evangélica se digna dispensar á estos sus fieles hijos, hemos resuelto de común acuerdo, daros esta humilde y natural manifestación de agradecimiento por el distinguido aprecio que habéis hecho de nuestro pueblo. En efecto, el establecimiento de las R. R. M. M. de la congregación del Divino Salvador, con el fin de que regenten la escuela de niñas de Atacames, el de darnos un digno sacerdote como cura de nuestra parroquia, son servicios de muy importante significación en el orden moral y religioso del pueblo. Por todas estas razones, por todos estos beneficios, el Ilmo. Señor Obispo y nuestro Vicario cuenten con nuestro eterno reconocimiento, lo mismo que el Supremo Gobierno, el Señor Gobernador de la

Provincia y nuestros dignos amigos los señores Carlos y Ricardo Plaza, quienes sin el menor obstáculo y con un sentimiento filantrópico digno del mayor encomio, han cedido sus buenas y espaciosas casas para convento y colegio de las R. R. M. M. Igualmente rendimos sentimientos de gratitud á los señores Ortíz que se han prestado en nuestro apoyo para todos estos fines. ¡Loudo sea Dios!

Atacames, Noviembre 28 de 1894,

Pedro Bastidas, Joaquín Narvaez, Fernando Bastidas, Agustín C. Cruel, Pedro S. Bastidas, Lotario Bastidas, Luis C. Bastidas, José Daza, Modesto Barcia, Pompilio Sosa, Carolina G. de Erazo, Margarita Figueroa, Hermógenes Lozano. (Siguen ochenta firmas)

## AVISOS.

### A La Humanidad Doliente

¿Queréis encontrar el alivio de vuestras dolencias y el robustecimiento de vuestro organismo sin sacrificio alguno? Pues ocurrid á la **"BOTICA DEL PUEBLO"** en donde hallaréis el mas completo surtido de Drogas y Medicinas, á precios muy baratos.

También se despacha al por mayor con mucha exactitud y esmero todo pedido que de fuera se confie, y con ventajosa rebaja en los precios.

Carlos E. Diaz.

### Adolfo Schoenemann.

Esméraldas. (Ecuador.)

COMPRA:

CAUCHO Y TAGUA

á los mejores precios.

Ocurrir á la oficina casa del Señor Carvajal, calle del Malecón.

### R. HERRERA.

Pelego graduado en la Escuela Normal Nacional de Institutores del Cauca.— Colombia. Ofrece sus servicios á los señores de este puerto como

Tenedor de Libros

por el sistema de la partida doble; lo mismo á los señores de imprenta como tipógrafos.

## IMPRESA DEL COMERCIO.



SE HACE

TODA CLASE DE TRABAJOS.

Para todo lo relacionado con la imprenta, dirigirse al Regente de ella en el establecimiento

Calle del Malecón, bajos de la casa del Sr. D. Tomás Gastelú.

## F. SERVAT

AGENTE CONSULAR

de los

E. E. U. U. de AMERICA del NORTE.

AGENTE

DE LA "PLAYA DE ORO" MINING COMPANY.

Esméraldas. (Ecuador.)

## SERVAT & DUMAREST



IMPORTADORES, EXPORTADORES

Y  
COMISIONISTAS

Compras productos naturales de exportación é importan toda clase de artículos americanos.

Esméraldas. (Ecuador.)

IMPRESA DEL COMERCIO.